

SANTA CRUZ, 06 de Abril 2022.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. MEM N° 62 del Director del Departamento de Educación Municipal, en el cual se solicita la licitación "EQUIPOS DE IMPRESIÓN, OFICINA INFRAESTRUCTURA DAEM".
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 254 del 07.03.2022.
4. Decreto Exento N° 778 de fecha 14.03.2022, que llama a Propuesta Pública.
5. Acta de Evaluación del 06.04.2022.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición **N° 3863-40-LE22**, se convocó a licitación pública < 1.000 UTM, "EQUIPOS DE IMPRESIÓN, OFICINA INFRAESTRUCTURA DAEM".
2. Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibió 4 ofertas, las que fueron evaluadas según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO EXENTO N° 1075

1. **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública denominada "**EQUIPOS DE IMPRESIÓN, OFICINA INFRAESTRUCTURA DAEM**", ID N° **3863-40-LE22**, a la siguiente empresa: **IMPORTADORA Y EXPORTADORA LASER IMAGING CHILE SPA, Rut: 77.030.470-9** por un monto de **\$5.559.680 IVA Incluido**. Ya que, resultado ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.
2. **PROCÉDASE**, a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.Mercadopublico.Cl.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde